

“2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

CUDAP: EXP. 0002811/2016

Córdoba, 23 MAR 2016

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Coordinadora de Área Educación Continua y Acreditaciones de Posgrado Dra. Irma Luisa Attme de Ceballos, en la que solicita la convalidación de las actuaciones de los alumnos inscriptos para rendir el examen para optar al Título de **Especialista en Medicina Legal**, y

CONSIDERANDO:

- Que, la documentación con la que se cuenta son las actas emitidas por el sistema MORFEO;
- Que, resulta necesario avanzar en la implementación efectiva en el ámbito de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud del sistema informático oficial que registra la actividad académica **SIU GUARANI**, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/04.
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 10 de marzo de 2016, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Por Ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR las Actas de Exámenes de la Carrera (COD 384) **Especialización en Medicina Legal**, según constan de 03 fojas y forman parte integrante de la presente Resolución, según se menciona a continuación:

Centro Formador: (Código 167) Cátedra de Medicina Laboral /Trabajo

Materia: Módulo 1 (Libro 02015 Acta 1167)

Materia: Módulo 2 (Libro 02015 Acta 2167)

Materia: Módulo 3 (Libro 02015 Acta 3167)

180

Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretaría
de Graduados
en Ciencias de la Salud



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba


“2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016.


PROF. DR. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
SL.SR. ea

180